



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3015-D-11
OD 2591

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el programa de extensión universitaria Red de Formación Docente y Narrativas Pedagógicas, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que se realiza desde el mes de noviembre de 2010 y continúa su trabajo durante 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.